

Bogotá D.C., septiembre 30 de 2021

Doctor

JUAN DIEGO GÓMEZ JIMENEZ

Presidente

Senado de la República

Ciudad

REF: Radicación Proyecto de Ley.

Respetado presidente:

De conformidad con lo establecido en la Ley 5 de 1992, nos permitimos presentar para consideración del Honorable Senado de la República el Proyecto Ley de nuestra autoría “Por la cual se crea el sello Hecho en Colombia para promocionar el consumo de bienes colombianos”

Cordialmente,



MARÍA FERNANDA CABAL MOLINA
Senadora de la República
Centro Democrático



MILLA PATRICIA ROMERO SOTO
Senadora de la República

Centro Democrático



FERNANDO NICOLÁS ARAÚJO RUMIÉ
Senador de la República
Centro Democrático

Proyecto de Ley Número ____ de 2021

“Por la cual se crea el sello Hecho en Colombia para promocionar el consumo de bienes colombianos”

El Congreso de la República Decreta:

Artículo 1. Créese el sello “Hecho en Colombia” para el comercio interno.

A partir de la expedición de la presente ley el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo tendrá un plazo de 60 días hábiles para establecer el nombre comercial o marca, y las condiciones para el funcionamiento del mismo.

Quienes quieran acceder al sello deberán cumplir los requisitos establecidos por el gobierno nacional, los cuales deberán enfocarse en:

- a) Que el 65% de producto esté hecho con materias primas de origen colombiano para bienes intermedios y finales o;
- b) que el producto tenga un Porcentaje de Integración Nacional (PIN) del 50%, y
- c) cumpla con los estándares de calidad nacional que se establezcan.

Parágrafo 1. El gobierno nacional se encargará de la promoción y publicidad de este sello a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo quien será el responsable de su reglamentación.

Parágrafo 2. El gobierno nacional a través del SENA, será el responsable de la capacitación y formación sobre los estándares de calidad exigidos para este sello.

Parágrafo 3. El gobierno nacional implementará las acciones necesarias para el seguimiento y trazabilidad de los productos que utilicen este sello. Así como, las sanciones por el uso indebido y explotación económica sin autorización del sello.

Artículo 2. Vigencia. La presente Ley rige a partir de su expedición y deroga todas aquellas normas que le sean contrarias..


De los Honorables congresistas,



MARÍA FERNANDA CABAL MOLINA
Senadora de la República
Centro Democrático



MILLA PATRICIA ROMERO SOTO
Senadora de la República
Centro Democrático



FERNANDO NICOLÁS ARAÚJO RUMIÉ
Senador de la República
Centro Democrático

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. OBJETO

La presente ley busca crear el sello “Hecho en Colombia”, para promocionar el consumo de bienes colombianos, con la finalidad de enviar un mensaje de compromiso y apoyo a la industria nacional.

II. JUSTIFICACIÓN

El 17 de marzo de 2020, el presidente de la República a través del decreto 417 de 2020, declaró el estado de excepción de emergencia económica, social y ecológica, a causa del coronavirus –COVID-19-. Esta pandemia tuvo origen en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, China. La Organización Mundial de la Salud (OMS), el 30 de enero de 2020, declaró este virus como emergencia sanitaria de preocupación internacional, hasta esa fecha la enfermedad se había identificado en todas las provincias de China y en 15 países más.

La OMS, el 11 de marzo reconoció el COVID-19 como pandemia, a la fecha ya había impactado a más de 100 territorios a nivel mundial y 118.000 mil casos¹. En Colombia, el 6 de marzo de 2020 se reportó el primer brote de enfermedad por coronavirus, que hasta el día de hoy son más de 12.550.000 casos confirmados a nivel mundial² y a nivel nacional más de 4.299.931

¹ Organización Mundial de la Salud (2020). Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020. Recuperado de: <https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>

² Google (2020). Noticias COVID-19. Recuperado de: <https://news.google.com/covid19/map?hl=es-419&gl=CO&ceid=CO:es-419>

recuperados, 4.548.142 casos acumulados, 113.839 fallecidos y 121.494 casos activos.

Los gobiernos tanto a nivel mundial como local, han impuesto acciones de prevención de la expansión del virus, consistente en medidas restrictivas que han impactado a los diferentes sectores de la economía. Sin embargo, a medida que han avanzado los planes de vacunación, los países que han logrado buenos resultados, han realizado aperturas parciales de sus economías.

De acuerdo con el Banco Mundial, “el impacto súbito y generalizado de la pandemia del coronavirus y las medidas de suspensión de las actividades que se adoptaron para contenerla han ocasionado una drástica contracción de la economía mundial”³. En efecto, la economía mundial sufrió una contracción del 4,3% y como lo señaló el informe de “Perspectivas económicas mundiales”, publicado en junio de 2020, estamos en la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial y es la primera vez desde 1970 en que tantas economías experimentaron una disminución del PIB per cápita”⁴.

Por otra parte, el PIB colombiano cayó un 6,8% durante el año 2020⁵, equivalente a más de 6 billones de pesos. Adicionalmente, el Paro Nacional que inició el 28 de abril del año 2021, generó, en su primer mes pérdidas económicas de aproximadamente 10,8 billones de pesos⁶.

La pandemia afectó diferentes ramas de la economía, pero especialmente a los servicios, entre los cuales se encuentran, comercio, construcción, servicios de comida y alojamiento, servicios administrativos, servicios inmobiliarios, actividades profesionales y técnicas⁷.

Así las cosas, es necesario implementar medidas que permitan la reactivación económica en las circunstancias actuales de Pandemia y bloqueos criminales, con la intención de fortalecer las micro, pequeñas y

³ Banco Mundial (2020). La COVID-19 (coronavirus) hunde a la economía mundial en la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial. Recuperado de: <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/06/08/covid-19-to-plunge-global-economy-into-worst-recession-since-world-war-ii>

⁴ Idiem

⁵ <https://www.valoraanalitik.com/2021/02/15/en-2020-colombia-tuvo-su-peor-caida-historica-del-pib/?amp>

⁶ Banco de la República (2020). Impacto económico regional del Covid-19 en Colombia: un análisis insumo-producto. Recuperado de: https://investiga.banrep.gov.co/es/dtser_288

⁷ Idiem

medianas empresas, de prevenir su insolvencia, asegurar que continúen siendo fuente de empleo y garantizar la libre elección del consumidor.

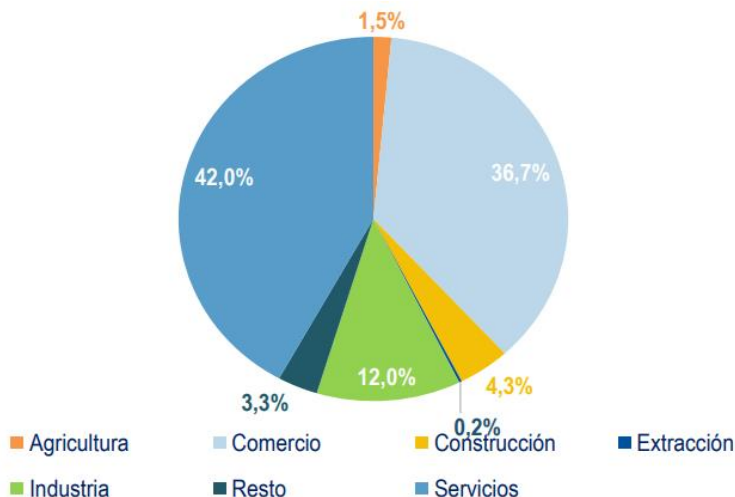
Las micro, pequeñas y medianas empresas en Colombia, según cifras del año 2019 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), representan el 90 % del sector productivo nacional y el 80 % del empleo del país. Aportan 40% al PIB, generan más de 17 millones de empleos y representan 9,8% de las exportaciones nacionales. Entre enero y octubre de 2020, frente al año 2019 se destruyeron 509.370 micronegocios, que son todas aquellas empresas de menos de 10 trabajadores.

Además, cientos de empresas se vieron obligadas a cerrar por culpa de los bloqueos viales que de forma ilegal, algunas organizaciones al margen de la ley adelantaron en el país, situación que desencadenó en una crisis de abastecimiento, cierre de empresas, pérdidas de empleo y aumento del costo de vida.

De acuerdo con el estudio hecho por Confecámaras en el año 2020, sobre los impactos del COVID-19 en el sector empresarial, el 75% de 20.035 empresarios en 691 municipios del país, afirmaron que sus ventas habían caído y su pérdida había sido superior al 50%⁸. Las empresas encuestadas pertenecen a 410 actividades económicas, de las cuales son: el sector de servicios (42,0%), comercio (36,7%) e industria (12,0%). Como se evidencia en la siguiente gráfica:

Gráfica 1. Encuesta de las Cámaras de Comercio sobre el Impacto de la Covid-19 en las empresas colombianas

⁸ Confecámaras (2019). Encuesta de las Cámaras de Comercio sobre el Impacto de la Covid-19 en las empresas colombianas. Recuperado de:
<http://confecamaras.org.co/phocadownload/2020/Encuesta%20C%C3%A1maras%20de%20Comercio%20consolidada.pdf>



Fuente: Confecámaras (2020). Encuesta de las Cámaras de Comercio sobre el impacto de la Covid -19 en las empresas colombianas.

El 82% de las empresas formales⁹ afirmó que puede subsistir entre 1 y 2 meses con sus recursos. Las actividades productivas con mayor afectación son: (i) Comercio al por menor de prendas de vestir; (ii) Ferreterías; (iii) Mantenimiento y reparación de vehículos automotores; (iv) Confección; (v) Elaboración de panadería; (vi) Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo; (vii) Transporte de pasajeros; (viii) Actividades recreativas y de espectáculos, creación teatral y artísticas; y (ix) Peluquería y tratamientos de belleza.

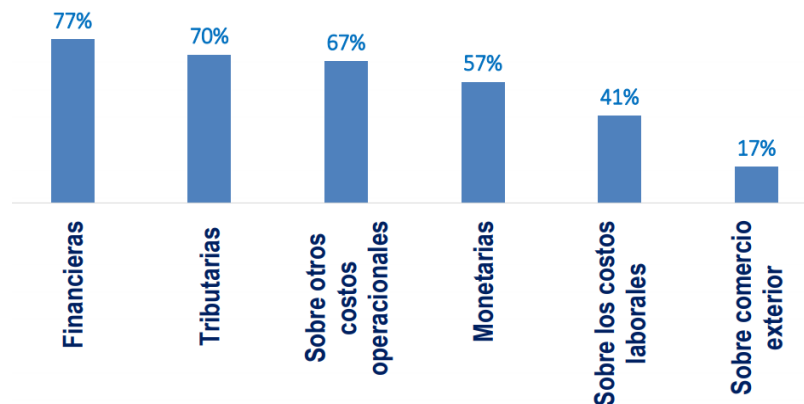
El 78,7% de las empresas destina más del 30% de sus ventas a atender la demanda del municipio en el que opera o de un municipio dentro de su departamento. El 82% de los empresarios considera que el comportamiento negativo de sus ventas continuará en los próximos meses¹⁰.

El 70% de las empresas han hecho un cierre parcial de sus actividades productivas exclusivamente, de estas 78% son mipymes en el sector de servicios (expendio de comidas) y comercio (prendas vestir y ferreterías). Y la principal preocupación de los empresarios es la disminución en sus ventas (72%) y luego el pago de sus salarios (64%).

⁹ Idiedem

¹⁰ Idiem

Gráfica 2. Las principales ayudas que solicitan los empresarios al gobierno



Fuente: Confecámaras (2020). Encuesta de las Cámaras de Comercio sobre el impacto de la Covid – 19 en las empresas colombianas.

Ahora, la crisis ocasionada por el COVID y por el Paro Nacional han desencadenado en un aumento del desempleo, pues la función empresarial se ha visto seriamente afectada. Si bien en el segundo trimestre del año el PIB no dio negativo, el desempleo se sitúa en más de 15%. Esto hace imperioso que se busquen estrategias que, respetando el principio de libre elección del consumidor, permitan reactivar las empresas colombianas.

En esa medida, es fundamental el apoyo de iniciativas que busquen dar alternativas y soluciones, para prevenir la insolvencia económica de las empresas a causa del COVID-19. Así las cosas, propuestas como el aumento del consumo de bienes que estén hechos en gran parte con materia prima nacional, a través de la toma de conciencia y apoyo del consumidor a la industria colombiana, mitigará el impacto en la caída de las ventas del empresario nacional e incentiva el consumo de productos hechos en Colombia. Pero sin establecer medidas coercitivas que afectan el derecho de libre elección que tiene el consumidor.

Esta iniciativa tiene antecedentes en España, que durante la crisis de 2013 implementó una campaña que apeló a la solidaridad y apoyo a los productos

nacionales¹¹, con el objetivo de promocionar el consumo de bienes españoles a través de la televisión, redes y medios masivos de comunicación.


Además, es de materia de preocupación que, solo en Bogotá y sus alrededores, el 48% de las empresas estén funcionando con restricciones, el 20% están cerradas temporalmente, el 14% cerraron definitivamente y el 6% se encuentran en proceso de cierre o liquidación. En resumen, solo en la capital colombiana se han visto afectadas el 88% de las empresas, lo que significa un riesgo para la recuperación económica y para el empleo.¹²

Lo anterior, es una alternativa que permitirá aliviar el impacto económico que enfrenta el país debido al COVID-19. Más que un sello “Hecho en Colombia”, es un compromiso y respaldo hacia los micro, pequeños y medianos empresarios manufactureros, industriales y productores, que sostienen la economía y aseguran los ingresos y empleo de muchas familias colombianas.

III. IMPACTO FISCAL Y PROPUESTA ECONÓMICA

En cumplimiento del artículo 7° de la Ley 819 de 2003, es de precisar que el presente Proyecto de Ley, no genera un impacto fiscal que implique una modificación en el marco presupuestario de mediano plazo, toda vez que no se incrementará el Presupuesto General de la Nación, ni ocasiona la creación de una nueva fuente de financiación.

De los Honorables congresistas,



MARÍA FERNANDA CABAL MOLINA
Senadora de la República
Centro Democrático

¹¹ Site Marca (2012). En medio de la crisis, los españoles lanzan la campaña hecho en España. Recuperado de: <https://www.sitemarca.com/en-medio-de-la-crisis-los-espanoles-lanzan-la-campana-hecho-en-espana/>

¹² [Resultados mayo 2021 - Encuesta mensual sobre la reactivación productiva Mipymes Bogotá – Región - Cámara de Comercio de Bogotá \(ccb.org.co\)](#)



MILLA PATRICIA ROMERO SOTO

Senadora de la República

Centro Democrático



FERNANDO NICOLÁS ARAÚJO RUMIÉ

Senador de la República

Centro Democrático

REFERENCIAS

1. Banco Mundial (2020). La COVID-19 (coronavirus) hunde a la economía mundial en la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial. Recuperado de:
<https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/06/08/covid-19-to-plunge-global-economy-into-worst-recession-since-world-war-ii>
2. Banco de la República (2020). Impacto económico regional del Covid-19 en Colombia: un análisis insumo-producto. Recuperado de:
https://investiga.banrep.gov.co/es/dtser_288
3. Forbes Colombia (2020). Ventas de las pymes han bajado un 65% en Colombia, según reporte. Recuperado de:
<https://forbes.co/2020/04/23/negocios/ventas-de-las-pymes-han-bajado-un-65-en-colombia-segun-reporte/>

4. Google (2020). Noticias COVID-19. Recuperado de:
<https://news.google.com/covid19/map?hl=es-419&gl=CO&ceid=CO:es-419>
5. Organización Mundial de la Salud (2020). Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020. Recuperado de:
<https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>
6. Confecámaras (2019). Encuesta de las Cámaras de Comercio sobre el Impacto de la Covid-19 en las empresas colombianas. Recuperado de:
<http://confecamaras.org.co/phocadownload/2020/Encuesta%20C%C3%A1maras%20de%20Comercio%20consolidada.pdf>
7. Cámara de Comercio de Bogotá (2020). Aliados: Unión Europea, MINCIT y PNUD. Encuesta-Mipymes Reactivación Productiva-junio26. Recuperado de:
<https://www.ccb.org.co/content/download/163312/2896631/file/1EncuestaMipymesReactivacionProductiva-junio26.pdf>
8. Site Marca (2012). En medio de la crisis, los españoles lanzan la campaña hecho en España. Recuperado de:
<https://www.sitemarca.com/en-medio-de-la-crisis-los-espanoles-lanzan-la-campana-hecho-en-espana/>

Gráficas

1. Encuesta de las Cámaras de Comercio sobre el Impacto de la Covid-19 en las empresas colombianas. Recuperado de:
<http://confecamaras.org.co/phocadownload/2020/Encuesta%20C%C3%A1maras%20de%20Comercio%20consolidada.pdf>
2. Las principales ayudas que solicitan los empresarios al gobierno. Recuperado de:
<http://confecamaras.org.co/phocadownload/2020/Encuesta%20C%C3%A1maras%20de%20Comercio%20consolidada.pdf>



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA